

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Dirección de Marketing y Comercio Internacional Responsable

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	87.08
Fecha del informe:	31/07/2024

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

n/a

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 6.000

Respecto al perfil de ingreso, una vez analizado el plan de mejora y las acciones realizadas se constata que este criterio se cumple

Por otro lado, parece que los perfiles de ingreso son coherentes con los resultados de aprendizaje a alcanzar y con el perfil de egreso.

En cuanto al perfil profesional del Máster, la web incluye información que, si bien resulta un tanto genérica, comprende elementos sustanciales como la denominación, funciones principales, salidas profesionales, etc.

En este sentido, este perfil profesional resulta coherente con los resultados de aprendizaje descritos en el Plan de estudios.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.666

De las acciones realizadas en el Plan de mejora, se aprecia que el diseño del programa presenta una cierta coherencia con los perfiles de ingreso y egreso. Se aporta como evidencia el "Calendario GHDO", que contiene una planificación de impartición del programa detallada donde se indican los horarios de las diferentes asignaturas y profesor que las imparte. También se aporta como evidencia el documento "plan de estudios" dónde al final del documento se contempla una tabla que recoge según la modalidad de impartición del título las horas lectivas. Aparentemente existe un aumento de las horas lectivas hasta llegar a las 500 horas propuestas. Si bien, al no vincular las actividades formativas a contenidos y asignaturas concretas del programa, no se puede confirmar ni comprobar de manera fehaciente el incremento de horas lectivas. Aunque se pueda deducir el resultado de dicha coherencia, en el programa debería quedar especificado.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 4.500

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios marco y de los anexos correspondientes para que los alumnos que lo requieran, en especial los de la vía de acceso por titulación de grado o equivalente, puedan realizar las prácticas profesionales obligatorias adecuadas a los objetivos formativo, tanto en lo referente a su duración, como al nivel de competencias, CMI cumple el estándar establecido.

Por el contrario, en cuanto a convenios establecidos con otras instituciones con el fin de ofrecer valor a los grupos de interés, CMI cumple completamente el estándar establecido.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.333

En la Subdimensión de Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad, se valora en primer lugar la existencia de un proceso adecuado de tratamiento de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se aprecia que este procedimiento se ha definido e implantado en el curso 2022-2023 y se encuentra accesible a través de la plataforma CUALIFICAM.

Sin embargo, por lo que respecta al Portal de Transparencia, una vez revisado el Plan de Mejora, no se aprecia, ya que no se recoge (salvo por la incorporación de los rankings y premios) que la Dirección del Programa responda de sus principales logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad con la información requerida completa y actualizada. Por lo que la valoración sigue siendo la misma.

En lo que se refiere al compromiso con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), CMI ha asumido correcta y completamente los compromisos que de él derivan. Así, la Dirección del Programa identifica y analiza las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios en el EEES, y publica dicha información en el Portal de Transparencia.

Esto mismo puede decirse del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumidos por el Instituto, que establece acciones alineadas con ellos y publica la información relativa a las mismas en el Portal de Transparencia.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 11.000

Se encuentra disponible, una vez realizada la acción de mejora, el enlace a la página web oficial de CUALIFICAM en la página web del Programa.

La información de la página web propia del Programa es en general coherente con la proporcionada en la web oficial de CUALIFICAM .

Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual, este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. En lo que se refiere al contenido del Campus Virtual, este cuenta con una presentación adecuada, resulta de fácil navegación y accesibilidad y resulta adecuado dado que se trata de un título presencial, sirve de soporte para la enseñanza, cumpliendo los requisitos exigibles. Cuenta con recursos y materiales adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 13.000

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta y con un nivel de detalle adecuado. En este proceso, el responsable se pone en contacto con el candidato para una pre-entrevista en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos mínimos de aplicación, e informa a través del correo electrónico acerca de los aspectos más relevantes de la matriculación. Una vez valorado el perfil, el Comité Académico emite una resolución favorable o desfavorable a la admisión. Hay que destacar que el indicador seleccionado para el proceso de matriculación es el tiempo máximo (en días) de confirmación de la admisión, y este indicador se mantiene por debajo del valor de referencia establecido (3 días frente a 5 de referencia).

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado.

El programa tiene definido el proceso de gestión del reconocimiento de créditos y se adapta a lo establecido en la web CUALIFICAM.

El cumplimiento de esta característica de excelencia de reconocimiento de crédito se mantiene a nivel de definición, aunque no queda demostrada su implantación pero se intuye que lo tienen implantado.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado, que cohesiona la gestión académica y económica. A su vez se contempla la suspensión temporal y la baja definitiva como requiere CUALIFICAM.

De la acción del Plan de Mejora se aporta como evidencia el procedimiento de gestión de actas académicas así como un acta, donde se comprueba la inserción de las firmas digitales de los asistentes.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de los certificados académicos, un servicio de títulos y la generación del certificado (firmado). Los indicadores de excelencia establecidos por CUALIFICAM para el proceso de gestión de certificados académicos están indicados. El proceso de gestión de los certificados académicos se realiza en tiempo y forma en un plazo adecuado al estándar. Pese a que se detecta información que se ha de actualizar como los ECTS del Título.

El proceso de expedición de títulos está descrito. Garantiza los controles administrativos y académicos necesarios. Su implantación es coherente con lo definido. El proceso asegura la integridad académica al expedir los títulos y su disposición por parte de los estudiantes en un tiempo adecuado. La Dirección del programa ha definido los indicadores de excelencia del proceso de gestión de la expedición y firma de títulos académicos.

El proceso de revisión anual del sistema está definido y es completo y detallado. Cuenta con indicadores de Cuadro de Mando. Hay ejemplos de revisión del sistema con iniciativas de mejora. En la visita se observó que la dirección toma iniciativas y acciones de cambio sobre oportunidades de mejora detectadas, entendiéndose como potenciales ejemplos de aplicación de este procedimiento. Por otra parte, se han detectado en este punto áreas de mejora adicionales (se recomienda firmar digitalmente las actas de dirección, para asegurar que constan la fecha y hora de la firma).

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 10.000

El profesorado lo componen 14 docentes, 4 de ellos de perfil júnior, 8 de sénior y 2 de ellos que aparecen con ambos perfiles. Por lo tanto, no es posible valorar si se cumple el requisito de que al menos el 60% del profesorado presente perfil sénior. En cuanto a formación académica y experiencia profesional y docente (tomando de referencia la información proporcionada en CUALIFICAM), los perfiles se consideran, de forma general, adecuados. No obstante, la información que se proporciona en los CVs es, en ocasiones, insuficiente para valorar la trayectoria docente.

Por lo que respecta al Director del Programa, que además es el presidente fundador de la Escuela CMI, tiene un perfil que se ajusta a las características de la titulación. Es Licenciado, máster y doctorando y cuenta con una amplia experiencia profesional y docente. La responsable del programa también cuenta con un perfil y experiencia profesional acorde a lo requerido en la titulación.

La cualificación docente del profesorado del Máster cumple también los requisitos del Programa CUALIFICAM, con más del 80% de sus integrantes con experiencia docente acreditable.

También se verifica la siguiente característica, es decir, que el profesorado del Programa ha obtenido una puntuación en evaluaciones docentes superior a 7 sobre 10.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 4.000

El Programa dispone de un único tutor académico que cuenta con la formación adecuada para realizar la tutela académica de las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios. Dado el reducido número de estudiantes matriculados en el Máster se considera suficiente la existencia de un único tutor académico por Programa.

Por lo que respecta al personal de apoyo a los y las estudiantes, se considera que es adecuado. En la acción de mejora se aporta información detallada sobre el organigrama de la institución, funciones y perfiles de los diferentes roles académicos, así como una breve descripción del perfil de la persona que debe ostentar el cargo.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

En cuanto al encargo académico, el Máster cuenta con una adecuada planificación y gestión, lo que permite cohesionar las necesidades de formación y del alumnado con los recursos humanos (personal académico, tutores, coaches y otro personal de apoyo) disponibles en el Instituto.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.083

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3 - EQF 5). En la acción de mejora se ha incluido los resultados de aprendizaje en las guías docentes de cada asignatura.

La Dirección del Programa actualiza y comunica las guías docentes de las asignaturas, del trabajo de fin de máster y de las prácticas profesionales obligatorias, a través de la página web CUALIFICAM, en coherencia con la propia del Programa Formativo, y del campus virtual

Los contenidos de estas Guías resultan adecuados, aunque sería conveniente un mayor nivel de detalle en el desarrollo de diversos apartados de las mismas. En los criterios de evaluación debe reflejarse claramente cómo pondera cada una de las actividades en la nota final de la asignatura (100%) ya que en el ejemplo se refleja que la Evaluación continua en clase: 30 %; Trabajo final – Estudio de Caso: 70%; y Práctica: análisis de un caso concreto con aplicación, argumentación y defensa en base a temáticas estudiadas (no aparece ponderación).

La dirección del programa comunica, a través de las guías docentes, la disponibilidad del profesorado hacia los estudiantes, incluyendo los horarios de atención a los estudiantes del profesorado, aunque quizás debería hacerse público en la web del título.

Esto no sucede respecto a la posibilidad de los estudiantes de acceder a los coaches educativos, ya que en la visita se ha puesto de manifiesto la realidad del contacto de los estudiantes con los mismos (a pesar de que no haya quedado clara la acreditación documental de este extremo).

En la audiencia mantenida con el estudiantado del Máster y con los egresados de promociones anteriores, se ha evidenciado que el Programa pone su disposición, a través del campus virtual, los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos del mismo.

En cuanto a la Planificación, coordinación y comunicación en el Máster, el Instituto evidencia comunicar el calendario de actividades en la modalidad presencial, presencial quincenal y online, y ha aportado información sobre el calendario de las pruebas de evaluación que deben realizar los estudiantes. No obstante debería especificarse la fecha de examen de cada asignatura y no el periodo en el que se desarrollan de una manera genérica.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.833

CMI ha definido un proceso de gestión de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias del Programa, y que ha sido implantado hasta el curso 2023-2024. se presentan evidencias en el plan de mejora.

Las prácticas profesionales obligatorias son adecuadas a los objetivos formativos previstos empresas, duración, actividades a realizar, etc. Se ha recogido, como acción de mejora, en la Guía Docente de las Prácticas Profesionales.

No obstante, de acuerdo con la información obtenida durante la visita de evaluación, los convenios existentes se comunican a los estudiantes en lo sustancial.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de la Bolsa de Empleo, en en que se recogen los extremos establecidos en CUALIFICAM.

Algo análogo sucede respecto a la Red Profesional: si bien el proceso definido para su gestión ha comenzado su implantación efectiva en el curso 2023-2024, en la actualidad existe un Club Alumni, y el Responsable de Relaciones Institucionales del Programa aplica y hace un seguimiento a los indicadores de este Club (aunque no se han presentado resultados, por lo que se valora el cumplimiento parcial). Tienen una newsletter mensual.

Por lo que respecta a la orientación profesional, el programa lo tiene definido e implantado

El Instituto desarrolla algunas actuaciones para mejorar el perfil profesional del estudiante. En este sentido, se han realizado algunas conferencias, impartidas en su mayor parte por el profesorado de CMI.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 6.666

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que garantiza la revisión por la Dirección. Una vez analizado la acción de mejora, se comprueba que se aporta como evidencia un

acta de reunión donde se recogen los asuntos tratados y se revisan los resultados académicos para cada uno de los másteres que se imparten en CMI.

Por lo que se refiere al desarrollo de las actividades formativas y de evaluación inicialmente previstas, se evidencia su cumplimiento y queda recogida en el acta presentada en el plan de mejora.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los profesores. ... Se han aportado evidencias en el plan de mejora que constata el mismo

Por lo que respecta a la satisfacción del alumnado con el resto de elementos del Programa formativo, existe un procedimiento de valoración, Se han aportado evidencias en el plan de mejora que constata el mismo, mediante las encuestas que se realizan y los resultados obtenidos.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 5.000

Desde el punto de vista de la evaluación de la inserción laboral, empleabilidad y satisfacción con la formación de los egresados, el proceso está definido y ha quedado implantado en el curso 2023-2024,

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 4.000

El Programa tiene definido e implantado un proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas

Una vez implantado el plan de mejora, el Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd